

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA TORO ECUADOR
(TORECUD) S.A.**

En la ciudad de Quito, el día 21 de abril del año 2016 a las 16h00, en el inmueble ubicado en la calle Mariscal Foch E5-24 y Juan León Mera, se instala la Junta General Universal Ordinaria de accionistas de la compañía TORO ECUADOR (TORECUD) S.A., con la asistencia del señor Manuel Alfonso Hernández Macías, titular de cuatrocientas (400) acciones pagadas, el señor Ider Andrés Mendoza Iglesias, apoderado de la compañía accionista Oil Trust Company SL., compañía titular de cuatrocientas (400) acciones pagadas, y el Ing. Gustavo Alejandro Terán Macías Gerente General y Representante Legal de la compañía. Las acciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. El capital suscrito y pagado de la Compañía es de ochocientos dólares.

Estando presente y representado el 100% del capital suscrito y pagado, se instala la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, con la renuncia expresa al requisito de convocatoria previa.

En ausencia del Presidente Titular se designa al señor Ider Andrés Mendoza Iglesias como Presidente Ad-hoc y actúa como Secretario, de acuerdo con el estatuto social, el ingeniero Gustavo Alejandro Terán Macías, Gerente General de la Compañía.

Los presentes por unanimidad, aprueban los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2015.
2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2015.
3. Conocer y resolver sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2015.
4. Conocer y resolver sobre el resultado integral del ejercicio económico 2015.
5. Designar Comisarios principal y suplente para el ejercicio económico del año 2016 y fijar sus honorarios.

Se pasa luego a tratar cada uno de los puntos del orden del día.

1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

El ingeniero Gustavo Alejandro Terán Macías, Gerente General de la Compañía, presenta su informe, realiza una completa y cuidadosa explicación de los negocios sociales desarrollados durante el ejercicio económico mencionado. La Junta aprueba por unanimidad el informe y dispone que se agregue al expediente de esta Junta.

2.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2015

Se da lectura al informe del Comisario Sra. MAGDALENA CECILIA DAVILA BELTRAN correspondiente al ejercicio económico del año 2015, el cual es aprobado por unanimidad y se dispone que se agregue al expediente de esta Junta.

3.- Conocer y resolver sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2015.

La Administración presenta a consideración de la Junta General los siguientes estados financieros cortados al 31 de diciembre del 2015, bajo Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

1. Estado de Situación Financiera
2. Estado de Resultado Integral
3. Estado de Cambios en el Patrimonio
4. Estado de Flujo de Efectivo por el Método Directo.

La Junta General aprueba por unanimidad los estados financieros señalados anteriormente y dispone que se agregue al expediente de esta Junta.

4.- Conocer y resolver sobre el resultado integral del ejercicio económico 2015.

En virtud de que en el ejercicio económico del año 2015 existen utilidad, la Junta resuelve por unanimidad que su valor US 95,01 sea incluido en la cuenta patrimonial “ (utilidad) / pérdida acumuladas”.

5.- Designar Comisarios principal y suplente para el ejercicio económico del año 2016 y fijar sus honorarios

La Junta por unanimidad designa como comisario principal de la compañía a la señora MAGDALENA CECILIA DAVILA BELTRAN para el ejercicio económico 2016 y delega a la administración negociar sus honorarios.

No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente Ad-hoc concede un receso para la redacción del Acta. Se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad.

El Presidente Ad-hoc levanta la sesión a las 18h00.



Ider Andrés Mendoza Iglesias
PRESIDENTE AD-HOC



Gustavo Alejandro Terán Macías
GERENTE GENERAL /SECRETARIO



Ider Andrés Mendoza Iglesias
APODERADO DE LA COMPAÑÍA ACCIONISTA
OIL TRUST COMPANY SL

